

151229

**INFORME DE COMISARIO**

**DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO 2008 AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

Quito, marzo 10 del 2008

Señores accionistas de Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador Protur S. A.

Cúmpleme en calidad de COMISARIA para la empresa Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador Protur S. A. y amparándome a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento el informe del ejercicio 2008

A) Los registros de las transacciones financieras se encuentran enmarcadas dentro de las normas legales y estatutarias, como a las emanadas por la Junta de accionistas.

B) La empresa registra ordenadamente y guarda toda su historia relacionada a los libros sociales de la empresa, en donde se comprueba que los nombramientos de los ejecutivos se encuentran vigentes y actualizados.

C) Según dispone la Ley de Compañías para dictamen de comisario se ha procedido a un examen del estado de situación y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2008, los mismos que se encuentran establecidos dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

D) Del estudio observamos que la compañía en su estado de resultados al 31 de Diciembre del 2008 tiene lo siguiente:

Ingresos totales	USA \$ 1.680,00
(-) Gastos de Ventas y administración	1.584,78
Utilidad	95,22
Impuesto a la Renta	23,81
Utilidad neta del ejercicio	USA \$ 71,41



D-1 Dentro de su Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2008 existe:

Activo Corriente	USA \$ 1.246,14
Activo Fijo	174,69
Activo Diferido	23,50
<b>Total Activo</b>	<b>USA \$ 1.444,33</b>
Pasivo Corriente	USA \$ 743,34
Patrimonio	700,99
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>USA \$ 1.444,33</b>

Se registra una presentación acorde a todos los principios contables y leyes que lo respaldan para la presentación de los mismos.

Hago votos, que la administración de la empresa siga por ese camino trazado del éxito y sus resultados están ahí, como se los presenta, agradezco la confianza para ejercer las funciones de comisaria.



**Mónica Jácome Lozada**  
**COMISARIA DE PROGRESO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR**  
**PROTUR S. A.**

